

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1571/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra h), que autoriza la contratación por trato directo; Reglamento de la Ley N° 19.886, Artículos 10 N° 8, que autoriza el trato directo en contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, y dispone los mecanismos para estimar el monto de las contrataciones; Cotización del proveedor Toyita Confecciones; Cotización del proveedor Com. Fabrica Moisés Iquique Ltda.; Cotización del proveedor Urmenia Rojas Arias.; Memorando N° 1382/13 de fecha 18 de Julio de 2013, de la Directora de Dideco, que solicita la contratación por trato directo con el proveedor Urmenia Rojas Arias RUT N° 5.097.807-9, para la adquisición de chaquetas para el equipo de encuestadoras pertenecientes al Departamento de la Ficha de Protección Social, cuyo precio total asciende a la suma única y total de \$262.395.- (doscientos sesenta y dos mil trescientos noventa y cinco) IVA Incluido; Y, Certificado de Obligación Presupuestaria


DECRETO:

- 1.- Determinarse como una situación de excepción y debidamente calificada, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 8 de su Reglamento; la contratación directa con **Urmenia Rojas Arias RUT N° 5.097.807-9**, con domicilio en Santa Teresa N° 4210, Alto Hospicio; adquisición de chaquetas para el equipo de encuestadoras pertenecientes al Departamento de la Ficha de Protección Social. La razón del Trato directo corresponde a contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, y dispone los mecanismos para estimar el monto de las contrataciones.
- 2.- Contrátese por trato directo a **Urmenia Rojas Arias**, la adquisición antedicha. El precio asciende a la suma única y total de \$262.395.- (doscientos sesenta y dos mil trescientos noventa y cinco pesos), impuestos incluidos. Impútese el gasto que derive de ello, a la cuenta de MIDEPLAN N° 114.05.13.-
- 3.- Publíquese, conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE:eps
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Encargado Portal



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

1521
22-02-13



Law.

Alto Hospicio, 18 de Julio de 2013.

MEMORANDUM N° 1382 / 2013

A : Director Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches fuentes

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

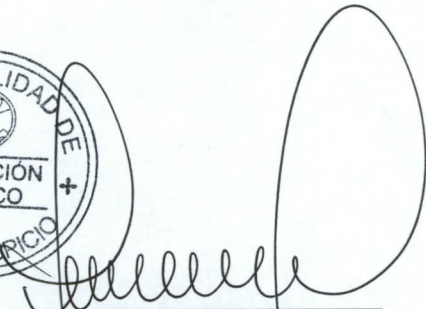
Junto con saludarle cordialmente y mediante la presente solicito a usted, se gestione la compra a través de trato directo "Por compras no superior a 10 UTM", al proveedor Mauricio Confecciones, representado por la Señora Urmenia Rojas Arias, Rut.:5.097.807-9, por un total de \$262.395, Iva incluido. Esto para la adquisición de chaquetas para el equipo de encuestadoras pertenecientes al Departamento de la Ficha de Protección Social.

Se adjunta el memorándum N° 119/2013, que detalla lo requerido.

Cabe señalar que este gasto debe imputarse a la cuenta de MIDEPLAN, N°114.05.13

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo F.P.S.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, Jueves 18 de Julio 2013.

MEMORANDUM Nº 119 / 2013


A : Sra. Camila Arce Fajardo / Directora de Dirección Desarrollo Comunitario.
DE : Srta. Romina González G. / Encargada Comunal Ficha Protección Social

Junto con saludar, y mediante el presente, solicito tramitar Decreto Alcaldicio para trato directo 10 U.T.M, por concepto de adquisición de chaquetas para el Equipo de encuestadoras pertenecientes al Departamento de la Ficha de Protección Social. Cabe señalar que de acuerdo al valor y a las especificaciones se requiere los servicios de;

- Mauricio Confecciones, representado por la Señora Urmenia Rojas Arias, RUT; 5.097.807-9, Domiciliada en Santa Teresa #4210, Fono; 2- 494577 Comuna de Alto Hospicio.
- 05 Chaquetas SOFTSHELL color azul Marino con aplicaciones del logo Municipalidad Alto Hospicio en parte frontal y parte trasera la palabra DIDECO.
- 11 Chaquetas en tela POLAR MICROFIBRA color azul Marino, logo Municipalidad de Alto Hospicio en parte frontal y palabra DIDECO en parte trasera.
- Valor (IVA incluido **\$262.395**)

Este gasto debe imputarse a la cuenta de MIDEPLAN, N°114.05.13.

Lo anterior para su conocimiento y resolución;


Romina González González
Encargada Comunal FPS



Distribución:

- Archivo Dideco. ✓
- Archivo FPS.

COTIZACIÓN 080713/01

Iquique, Julio 08 de 2013

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Atención Romina González
Ficha de protección social
Teléfono: (57) 2583000
Alto Hospicio

Estimada (o)

En atención de su solicitud, me permito enviarle cotización correspondiente a los productos de su interés:

Ítem	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor unitario NETO \$	Valor Total NETO \$
01	05	c/u	Confección chaquetas en tela SOFTSHELL color Azul marino con aplicaciones a definir, logo Municipalidad de Alto Hospicio en la parte frontal y palabra "DIDECO" en parte trasera	21.000	105000
02	11	c/u	Confección chaquetas en tela POLAR MICROFIBRA color azul marino sin aplicaciones, logo Municipalidad de Alto Hospicio en la parte frontal y palabra "DIDECO" en parte trasera	10.500	115500
TOTAL					220.500

Observaciones:

- Valores sin IVA

IVA 41895

262395

Urmenia Rojas Arias

Rut 05.097.807-9

Santa Teresa 4210, Alto Hospicio

Santa Teresa 4210, Alto Hospicio - Fonos:(57) 2494577 Cel : 87697323
confma@gmail.com



COM. FABRICA MOISES IQUIQUE LTDA (ALTO H)
LOS ALAMOS 2917
R.U.T. : 76.449.380-K
TELÉFONO : 057-2337557

COTIZACION N° 25882

FECHA : 11/07/2013
SEÑOR(ES) : I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION : LOS ALAMOS 3101
CIUDAD : ALTO HOSPICIO

TELEFONO : 583034
FAX :
ATENCION :
DESCUENTO : 0.00%

Validez de la Cotización : 10 días.

Tiempo de Entrega : 0 días.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
CHAQUETA09401	CHAQUETA MICROPOLAR M/LARGA AZUL M. S		11.00	8,000.00	88,000
SOFTSHELL005S	CHAQUETA SOFTSHELL DAMA AZUL MAR. S		5.00	22,000.00	110,000
BORDADO001	LOGO BORDADO DIDECO		16.00	1,500.00	24,000
BORDADO001	LOGO BORDADO MUNICIPALIDAD		16.00	3,000.00	48,000

DESCUENTO \$	0
TOTAL NETO \$	270,000
TOTAL IVA \$	51,300
TOTAL C/IVA \$	321,300

Vº Bº _____

Confecciones Toyita

Bazar Lucinda Recabal Gutierrez E.I.R.L

Casa Matriz: Los Naranjos 3013 Alto Hospicio

Sucursal: Amunategui 787-A. Iquique. Fono 412413

RUT: 76138983-1

e-mail: lucinda.recabal@gmail.com

Cotización

Cliente
Nombre Municipalidad de Alto Hospicio
Rut _____
Dirección _____
Teléfono _____

Varios
Fecha 11-jul.-13
N° de Adquisición _____
Representante Romina Gonzalez

Item	Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	5	chaquetas soffschell + 2 bordados	\$ 27.900	\$ 139.500
2	11	micropolar + 2 bordados	\$ 12.900	\$ 141.900
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Medio de pago
50% al contado
50% contra entrega

Subtotal	\$ 281.400
Envío	
I.V.A (19%)	\$ 53.466
TOTAL	\$ 334.866

Lucinda Recabal G.

Autorización